

**COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Campaña contra Mosca de la Fruta del Genero *anastrepha*.

Informe mensual .
Mayo 2015.

1. Antecedentes.

En Baja California; se desarrolla principalmente agricultura de riego y el cultivo de frutales se lleva a cabo en baja superficie sin embargo; la movilización de frutos hospederos de moscas de la fruta hacia nuestro estado representa el principal riesgo de diseminación de esta plaga, que pone en riesgo el estatus de zona libre de moscas de la fruta.

Durante el ejercicio enero a diciembre del 2014 con la aplicación de medidas preventivas, mediante la instalación de estaciones cebo, los resultados han sido favorables ya que las capturas de adultos de moscas de la fruta disminuyeron notablemente principalmente en el municipio de Tijuana, de igual manera; el muestreo de frutos ha arrojado resultados negativos de estados inmaduros.

Por otro lado, en el mismo período en el municipio de Ensenada se reportó la presencia de cinco adultos de *Anastrepha ludens*, llevando a cabo la aplicación del plan de emergencia en dos detecciones y un brote con el objetivo de preservar la condición de Zona Libre en el Estado.

Objetivo 2015.

Conservar zona libre de moscas de la fruta en los municipios de Tijuana, Tecate, Rosarito, Mexicali y Ensenada; Baja California.

Meta 2015.

Conservar el estatus de zona libre en 71,446 km comprendidos en los cinco municipios del Estado de Baja California.

Los municipios bajo campaña son Mexicali , Ensenada (a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California), Tijuana, Tecate y Rosarito (a cargo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos USDA).

Inversión total.

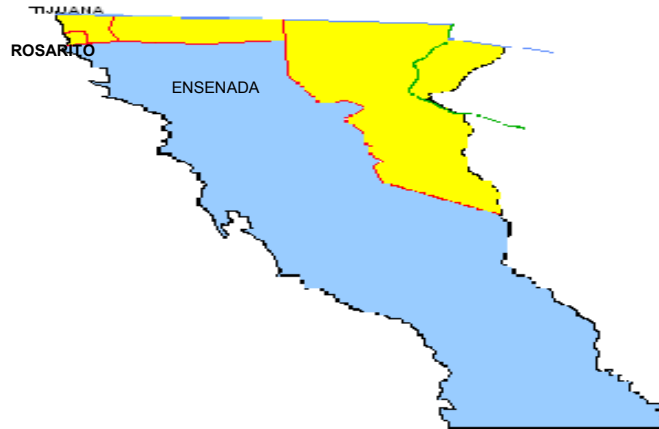
APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
855,143	1,194,857.16	2,050,000.16

2. Situación Fitosanitaria.

En el mes de mayo, se da continuidad al plan de emergencia en la delimitación del Brote 1/2014 en Ensenada , y la detección 2/2015 en Rosarito.

**COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Campaña contra Mosca de la Fruta del Genero *anastrepha*.



Municipios con operación de plan de emergencia en las Zonas libres de moscas de la fruta.

3. Acciones Fitosanitarias.

Con el objetivo de detectar oportunamente la presencia de moscas de la fruta, en el estado de Baja California se encuentra instalada una red de trapeo de 522 trampas mcphail/multilure a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, distribuidas en los municipios de Mexicali y Ensenada.

Acciones de Plan de Emergencia

Brote 1/2014. Trampeo Adicional. Se realizaron 806 servicios a 179 trampas adicionales instaladas a esta fecha.

Muestreo de frutos .En las aéreas delimitadas; se colectaron 30.272 kg de frutos hospederos de la plaga en 20 sitios.

Control químico. Se aplicó un total de 2,015 lts de mezcla en 3,200 has acumuladas. Como parte complementaria de control, también se instalaron estaciones cebo, a la fecha son 220 activas .**Plan de emergencia activo.**



Área delimitada (capturas 3,4,5 , 6 , 7,8, 9 y 10) del Brote 1/2014.

**COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Campaña contra Mosca de la Fruta del Genero *anastrepha*.

Detección 2/2015.

Trampeo adicional. De las 34 trampas adicionales instaladas, se realizaron 136 servicios.

Muestreo de frutos. Es un área donde no hay disponibilidad de frutos.

Control químico. Fueron asperjados 160 lts de insecticida. **Con estas acciones El Plan de Emergencia se concluye.**



Área delimitada y trampas instaladas de la Detección 2/2015

4.Cumplimiento de metas.

Durante el mes de mayo , se revisaron un total de 2,068 trampas multilure/mcphail a cargo del CESVBC en los municipios de Ensenada y Mexicali , que en porcentaje de cumplimiento respecto a lo programado en el mes de enero tenemos un resultado del 99.04 %.

La variación del recurso programado entre el ejercido del mes, deriva de la disponibilidad del recurso. (Anexo Informe Físico-Financiero)

5.Impacto de las acciones realizadas.

El reporte de las detecciones de la plaga en el 2014 fue indicativo de los resultados positivos que se obtuvieron con la instalación de estaciones cebo como medidas preventivas, principalmente en el municipio de Tijuana al no reportarse ningún adulto de la plaga.

Las acciones que se realizan en la campaña benefician a 156 productores y en el Estado, se protege una superficie sembrada de cultivos hospederos de moscas de la fruta de 455 has, donde los cítricos son el principal cultivo y la producción obtenida es de 5,011 ton con una valor de la producción de \$ 17,463.110 millones de pesos.

**COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Campaña contra Mosca de la Fruta del Genero *anastrepha*.

SUBCOMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL, COMPONENTE SANIDAD DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2015

INFORME FÍSICO Y FINANCIERO

ESTADO: BAJA CALIFORNIA

PROYECTO FITOSANITARIO: CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2015

Actividad	Unidad de medida	Físico						Financiero									% de avance acumulado		
		Programado anual	En el mes		Al mes		% de avance	Programado anual	Ejercido en el mes			Programado al mes	Ejercido al mes						
			Programado	Realizado	Programado	Realizado			Total	Federal	Estatal		Total	Federal	Estatal	Transferido		Autorizado	
TRAMPEO																			
No. TRAMPAS INSTALADAS	NÚMERO	522	0	0	522	522	100	1,080,243.00	73,118.24	31,302.39	41,815.85	404,750.00	312,555.09	130,385.44	181,563.65	0.00	1,080,243.00	29	
No. TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	27,666	2,068	2,068	11,484	11,209	98												
DIAGNÓSTICO																			
No. ESPECIMENES	NÚMERO	0	0	0	0	8	100												
No. RESULTADOS DE MUESTREO DE FRUTOS	NÚMERO	0	0	0	0	8	100												
MUESTREO DE FRUTOS								229,487.00	11,024.00	4,598.11	6,425.89	99,515.00	55,120.00	22,990.55	32,129.45	0.00	229,487.00	24	
Kg. FRUTA MUESTREADA	KILOGRAMO	400	0	0	130	56	43												
No. MUESTRAS	NÚMERO	700	0	0	230	73	32												
No. SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	630	0	0	210	68	32												
CONTROL MECÁNICO																			
No. FRUTA DESTRUIDA	KILOGRAMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0												
No. PODAS DE HOSPEDANTES	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
MEDIDAS PREVENTIVAS								39,500.00	0.00	0.00	0.00	27,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,500.00	0	
No. ESTACIONES CEBO	NÚMERO	400	200	170	400	461	115												
No. ESTACIONES CEBO	NÚMERO	1,100	0	32	0	32	100												
No. MOSCAS ESTÉRILES	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. PARASITOIDES LIBERADOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
Ha. SUPERFICIE APLICADA	HECTÁREAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0												
Ha. SUPERFICIE APLICADA	HECTÁREAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0												
CONTROL BIOLÓGICO																			
No. PARASITOIDES LIBERADOS	MILLONES	0	0	0	0	0	0												
Ha. SUPERFICIE APLICADA	HECTÁREAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0												
CONTROL QUÍMICO																			
Ha. SUPERFICIE CON	HECTÁREAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0												
Lt. MEZCLA ASPERJADA EN	LITRO	0	0	0	0	0	0												
Ha. SUPERFICIE CON	HECTÁREAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0												
Lt. MEZCLA ASPERJADA EN	LITRO	0	0	0	0	0	0												
No. ESTACIONES CEBOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. ESTACIONES CEBOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
CONTROL AUTOCIDA																			
No. MOSCAS ESTÉRILES	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
Ha. SUPERFICIE APLICADA	HECTÁREAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0												
PLAN DE EMERGENCIA								200,000.00	77,345.42	32,485.09	44,860.33	200,000.00	80,595.04	33,840.51	46,754.53	0.00	200,000.00	40	
No. BROTES ATENDIDOS	NÚMERO	0	0	0	0	2	100												
No. DETECCIÓN ATENDIDAS	NÚMERO	0	0	0	0	2	100												
SEGUIMIENTO								405,070.00	50,330.00	20,992.64	29,337.36	204,300.00	181,004.00	75,508.94	105,495.06	0.00	405,070.00	45	
No. SUPERVISIONES	NÚMERO	12	1	1	5	5	100												
No. CONTROLES DE CALIDAD	NÚMERO	48	4	1	20	18	90												
CAPACITACIÓN								54,820.00	0.00	0.00	0.00	14,820.00	14,820.00	6,181.42	8,638.58	0.00	54,820.00	27	
No. CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	1	0	0	0	0	0												
No. PLÁTICAS A	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
DIVULGACIÓN																			
No. TRIPTICOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. BANNERS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. SPOTS RADIO Y/O TV	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. FOLLETOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. PÓSTERS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. PINTA DE BARDAS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. REVISTAS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. CALENDARIOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
No. LONAS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0												
ADMINISTRACIÓN								40,880.16	20,440.00	8,525.52	11,914.48	40,880.00	40,880.00	17,051.04	23,828.96	0.00	40,880.16	100	
No. INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	5	5	100												
No. INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	5	5	100												
TOTAL								2,050,000.16	232,257.66	97,903.75	134,353.91	992,140.00	684,974.13	286,557.90	398,416.23	0.00	2,050,000.16	33	